

- Inicio
- Docencia
- Estudios de Grado
- geografía
- guías_web
- Metodología de la ordenación y gestión del territorio

Metodología de la ordenación y gestión del territorio

Oficina Web UGR

Metodología de la ordenación y gestión del territorio

Código: 2081141

Curso 2015 -2016

(Fecha última actualización: 20/07/2015)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación y Gestión Territorial	Desarrollo territorial	4º	2º	6	Optativa
PROFESORES					
Yolanda JIMÉNEZ OLIVENCIA Luis Miguel SÁNCHEZ ESCOLANO					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Procesos espacio-temporales dialécticos y enfoque sistémico (trans-escalar y transectorial).
- Crecimiento equilibrado sostenible y calidad de vida. El concepto rector del territorio a planificar. Obtención consensuada del modelo territorial. Metas, objetivos, criterios y medidas de intervención y cartografía de síntesis.
- Elementos y áreas a proteger por su condición de recursos territoriales y/o por sus valores culturales, paisajísticos o medioambientales.
- Los subsistemas de producción-consumo, residencial, de servicios públicos, de ocio, de abastecimiento e interacción consiguientes al concepto rector y la localización óptima de sus elementos.
- Normativa de ordenación y gestión del plan. Definición de las determinaciones del plan cuya alteración precisará la revisión del mismo. Memoria económica y programación secuenciada de los objetivos a alcanzar.
- Gestión. El control y seguimiento de los planes.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

A) Competencias generales

- A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- A3. Conocimientos de informática aplicada.
- A4. Capacidad de gestión de la información.
- A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- A7. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- A8. Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.

A12. Capacidad de razonamiento crítico.

A13. Capacidad de organización y planificación.

A14. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.

A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

B) Competencias específicas

B23. Conocer las teorías, disposiciones legales y prácticas de ordenación del territorio.

B27. Saber utilizar los métodos de tratamiento de la información geográfica.

B35. Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio

B39. Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.

C) Otras competencias que aporta la asignatura

- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio.

OBJETIVOS

- Comprensión y manejo de métodos y herramientas para la práctica de la ordenación del territorio, el marco normativo y los instrumentos necesarios para la elaboración de planes.
- Conocimiento de la estructura y contenidos de los documentos de planificación.
- Manejo de los grandes principios que rigen la intervención en el territorio (zonificación, redistribución, protección y restauración)
- Capacidad de realizar diagnósticos y propuestas para la gestión del territorio.
- Comprender y evaluar desde una posición crítica distintos documentos de ordenación del territorio.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1.- Marco conceptual y normativo de la ordenación del territorio: principios, objetivos e instrumentos; escalas de análisis e intervención en la ordenación del territorio; marco jurídico-administrativo de la ordenación del territorio en España.

Tema 2.- Metodología general de la planificación del territorio: estructura y contenidos de los planes de ordenación territorial; fases para la elaboración de un plan; diversidad de los enfoques metodológicos.

Tema 3.- Análisis y diagnóstico del medio natural: análisis de los elementos constituyentes del medio natural; determinación de la capacidad de acogida y de la problemática actual del medio natural; el paisaje en los planes de ordenación del territorio.

Tema 4.- Análisis y diagnóstico del medio socio-económico: la población como sujeto, objeto y recurso del territorio; el sistema de asentamientos e infraestructuras; actividades económicas en el territorio.

Tema 5.- Metodologías de diagnóstico integrado del territorio: elementos del diagnóstico; diagnóstico integrado de problemas; diagnóstico de potencialidades.

Tema 6.- Metodología de la planificación: análisis DAFO; propuesta del modelo territorial; generación de alternativas; evaluación de alternativas; instrumentación de las alternativas seleccionadas.

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Seminario 1: Estudio y discusión de casos sobre impactos ambientales del uso de los recursos naturales.
- Taller 1: Asignación óptima de usos del suelo.
- Taller 2: Realización de propuestas de ordenación en un espacio seleccionado.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Jornada de campo al ámbito seleccionado para la realización del taller 2 (5 horas lectivas).

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

GALIANA, L.; VINUESA, J. (Coords, 2010): Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Ed. Síntesis. Madrid.

GÓMEZ OREA, D. (2001): Ordenación territorial. Editorial Agrícola Española/Mundi Prensa, Madrid.

PUJADAS, R.; FONT, J. (1998): Ordenación y Planificación Territorial. Síntesis. Madrid

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ACOSTA, G.; BURRACO, M. (1998): Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. IAAP. Junta de Andalucía. Sevilla.

BENABENT FERNÁNDEZ, M. (2006): La Ordenación del Territorio en España. Universidad de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

BIELZA DE ORY, V. (2008): Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico. Pressas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.

BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (coord.) (2008): Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Ariel, Barcelona.

FERIA TORIBIO, J.M.; GARCIA GARCÍA, A.; OJEDA RIBERA, J.F. (Ed. 2009): Territorios, Sociedades y Políticas. Universidad Pablo Olavide-Asociación de Geógrafos Españoles. Sevilla.

FERNÁNDEZ TABALES, A.; SANTOS PAVÓN, E.; TORRES GUTIÉRREZ, F.J. (2000): “La experiencia española de ordenación del territorio en el ámbito regional. Análisis metodológico de los documentos de planificación”, en COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA

GRUPO ADUAR (2000): Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. Ariel Referencia. Barcelona.

HERBÁS, J. (2009): Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje. Bosch, Barcelona. La ordenación del territorio europeo, Urban, nº monográfico, Revista del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, nº 8, 2003, Madrid.

HILDEBRAND, A. (1996): Política de ordenación del territorio en Europa. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

MASSIRIS CABEZAS, A. (2005): Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

PÉREZ ANDRÉS, A.A. (1998): La ordenación del territorio en el Estado de las autonomías. Marcial Pons, Madrid.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (Dtor, 2010): Territorio. Ordenar para competir. Netbiblo. La Coruña.

RODRÍGUEZ, L. C. (2008): El futuro de la ordenación territorial. Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, Sevilla.

TARROJA, A.; CAMAGNI, R. (Coords, 2006): Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio. CUIIMPB. Diputació Barcelona.

ROMERO, J.; FARINÓS, J. (Eds, 2006): Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos. PUV. Valencia.

SALINAS ESCOBAR, M.A. (Comp. 2008): El ordenamiento territorial: experiencias internacionales. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Instituto Nacional de Ecología-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara (México).

SERRANO, A.; SERVET, R.; FIDALGO, P. (Coords. 2011): Crisis y Territorio. Aportaciones y Conclusiones del VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Fundicot. Madrid.

SERRANO, A.; FIDALGO, P. (Coords. 2011): Informe de prospectiva a partir de las transformaciones territoriales tras 30 años de la Constitución Española. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid.

SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO, L. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Coords.) (2009): Agua, territorio y paisaje. De los instrumentos programados a la planificación aplicada. Fundicot. Madrid.

TROITIÑO VINUESA, M .A. (2000): “El diagnóstico y la valoración del territorio”. En: García, J. L.; Godeneau, D. Febles, M. F.: Instrumentos Para el Desarrollo Local. Ayto. de Santa Cruz de Tenerife. pp. 51-77.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas
- Seminarios (3)
- Talleres (2)
- Salida de campo (1)
- Tutorías para seguimiento del trabajo de trabajos grupales que versarán sobre los temas planteados en los talleres.

EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

Evaluación continua

- Nota obtenida en el examen final referente a los contenidos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso. El valor del mismo será del **60%** de la calificación final.

- Nota obtenida en los trabajos prácticos que se propongan durante el curso. El valor de los trabajos entregados será del **20%** de la calificación final.
- Participación activa en clase y calidad de las exposiciones. El valor de los distintos tipos de intervenciones que se realicen durante el tiempo de enseñanza presencial será del **20%** de la calificación final.

Evaluación única final

Según lo establecido en el Artículo 8 de la “NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada”, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

En esta asignatura, la E.U.F. se fundamentará en la nota obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio a realizar el día fijado por el Centro para el examen de la asignatura. El **60%** de la calificación corresponderá a las preguntas de carácter teórico y el **40%** a las de carácter práctico.

[|| Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR